


Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

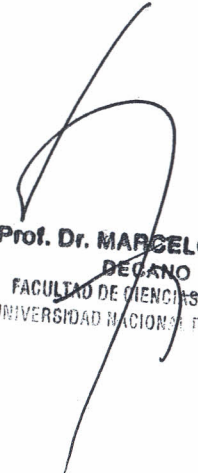
ACTA N° 10

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12:00 a.m. del día 07 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 21994/2015, en el cual la Srta. Sofía FRAIRE Sofía, solicita la incorporación al padrón de Medicina. CONSIDERANDO: lo informado por el Área de Alumnos y lo establecido en el Art. 33 del Reglamento Electoral, por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Fraire Sofía, ya que cumple no con los requisitos que establece el Art. 33 de la Ord. H. Consejo Superior 19/2010.

NOTIFÍQUESE


Abg. **MARIA MARTA GUNEO**
Directora Gral. de Área Operativa
F.C.M. - U.N.C.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA